



AFME

Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico

INFORMA



**NO TODO EL MATERIAL
ELÉCTRICO ES SEGURO**

Los Fabricantes Asociados

Situación actual

La legislación española, según Orden Ministerial de 22 de Noviembre de 1995(BOE 4/12/95), obliga al cumplimiento de la Norma Española **UNE 20-315-94 "Bases de toma de corriente y clavijas para usos domésticos y análogos"**.

La Norma UNE 20-315-94 especifica las condiciones mínimas de **seguridad** que estos productos y los accesorios derivados de la citada norma deben tener para garantizar su uso sin peligro.

Las Bases de Toma de corriente y Clavijas según esta Norma **NO** están incluidas en la **Directiva de Baja Tensión**, por lo que sólo están afectadas por la Legislación Española.

En los últimos años se están comercializando en España gran cantidad de Bases de Toma de corriente, Clavijas y Adaptadores que **incumplen de manera manifiesta** con la **Legislación Española**.

La utilización de estos productos puede ser potencialmente **peligrosa** para los usuarios.

La responsabilidad de la existencia de estos productos en el mercado, los cuales no tienen en cuenta la legislación actual ni los posibles daños que puedan ocasionar, **es del distribuidor y de aquellos que le suministran.**

Los miembros de **AFME** fabricantes de estos accesorios, reconocen la importancia de estos productos.

La Marca **N** de **AENOR** es una **marca voluntaria** para el fabricante, no obstante, la certificación de sus productos, para facilitar a los usuarios y a los que los comercian.

apuestan por la seguridad

Mensaje de los fabricantes

Los fabricantes asociados de AFME, conscientes de la importancia de la seguridad de los productos que se venden en el mercado, se comprometen a apoyar y colaborar con las Administraciones y la Distribución, para que los productos que se comercialicen cumplan con la legislación vigente.

Nuestro objetivo es que durante el año **2001**, desaparezcan del mercado los productos potencialmente peligrosos. Los fabricantes miembros de AFME que emiten este comunicado, se comprometen a dejar de comercializar todos sus productos que **no cumplan** con la Norma Española UNE 20-315-94.

La información acerca de estos productos y sus alternativos, así como las fechas de puesta en marcha de las acciones citadas, será difundida ampliamente en comunicaciones sucesivas.

ncia del cumplimiento de esta Norma como única garantía de la seguridad de los

os miembros de AFME que emiten este comunicado, han iniciado el proceso de
lizan la identificación de productos seguros.



AFME

Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico

DIVISIÓN DE ACCESORIOS



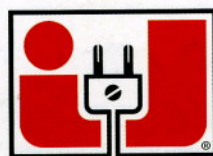
KOALA
INTERNATIONAL TRADEMARK
CABLERIAS CONDUCTORAS, S.A.



Famatel
FABRICACION DE MATERIAL ELECTRICO S.A.



fanoplástica, s.a.



INDUSTRIAS
JANGARSA



LUXUS
ESPECIALIDADES ELECTRICAS, S.A.



ASOCIACIÓN de FABRICANTES
de MATERIAL ELÉCTRICO

Avda. Diagonal, 477, 12º A
Tel. 93 405 07 25 Fax: 93 419 96 75
www.afme.es